

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Mayo – 2008

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	7
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	15
- Comentarios	15
- Ejecución Devengada y de Caja	17
- Modificaciones Presupuestarias	18
Anexo (*)	20
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 5. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 8. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

Luego de dos meses signados por un comportamiento errático del gasto de caja, producto de una marcada brecha entre las erogaciones pagadas y las devengadas¹, en el mes de mayo se ha vuelto a un sendero más representativo de la tendencia general. En este marco, el crecimiento de los gastos primarios fue del 40% respecto de igual mes del año anterior, y de un 39% en el acumulado del año, lo que pone en evidencia que en el último mes se mantuvo el impulso previo. Por su parte, los recursos sin detracciones (incluyendo los aportes extraordinarios de la Seguridad Social y las utilidades del Banco Central) registraron en mayo un aumento del 30%, lo cual se eleva al 35% si deducen dichos conceptos.

Sin embargo, la nota destacable de la ejecución de mayo radica en el menor crecimiento de los recursos tributarios, que en conjunto alcanzaron una tasa del 28,5% ia.², lo que representa unos quince puntos menos que el ritmo de crecimiento interanual del período enero-abril. La causa casi excluyente de esta desaceleración radicó en el discreto desempeño del Impuesto a las Ganancias, que tiene al mes de mayo como mes clave³. El impulso adicional, que ayudó a que la variación de los ingresos se acerque al crecimiento de los gastos primarios, vino del BCRA, que transfirió \$950 millones en concepto de utilidades del ejercicio anterior, superando así en un 40% lo que estaba calculado en el Presupuesto Nacional.

De esta forma, la tasa de expansión de los gastos primarios volvió a situarse varios puntos por encima de la correspondiente a los ingresos, tal como sucedió en 2007. Descontando de éstos últimos las transferencias de saldos de las AFJP a la ANSES⁴ y la remisión de utilidades por parte del BCRA, la brecha fue de casi cinco puntos.

En el Informe anterior se decía que el proceso de moderación de las elevadas tasas de expansión del gasto, que comenzó a percibirse desde noviembre de 2007, parecía no poder reducir el impulso del mismo a un ritmo situado por debajo del 40% interanual, lo cual implicaba que para respetar la premisa anunciada como objetivo de política fiscal para 2008⁵, los ingresos tributarios deberían sostener el notable desempeño que venían alcanzando. La ejecución de mayo

¹ En marzo, el gasto primario de caja (el pagado) alcanzó un crecimiento interanual de 28%, mientras que en abril, fue del 52%. De manera concomitante, la brecha entre el monto pagado y el devengado fue altamente negativa en el primer mes, mientras que en el siguiente, resultó altamente positiva.

² Esta tasa corresponde a la recaudación de impuestos nacionales, con independencia del destino que éstos tengan. Si se consideran sólo los que quedan en poder del Estado Nacional, la tasa pasa a ser del 36% (33% por los tributarios, y 48% por las contribuciones), ya que los destinados a las Provincias crecieron varios puntos menos (20% ia.).

³ En mayo se realiza el pago del saldo de Ganancias correspondiente a las sociedades cuyos balances cierran en diciembre, la cuales representan la mayor parte del universo. A su vez, estos saldos no sólo son importante por su magnitud, sino también porque inciden en el nivel de los anticipos que deberán pagar en los próximos diez meses.

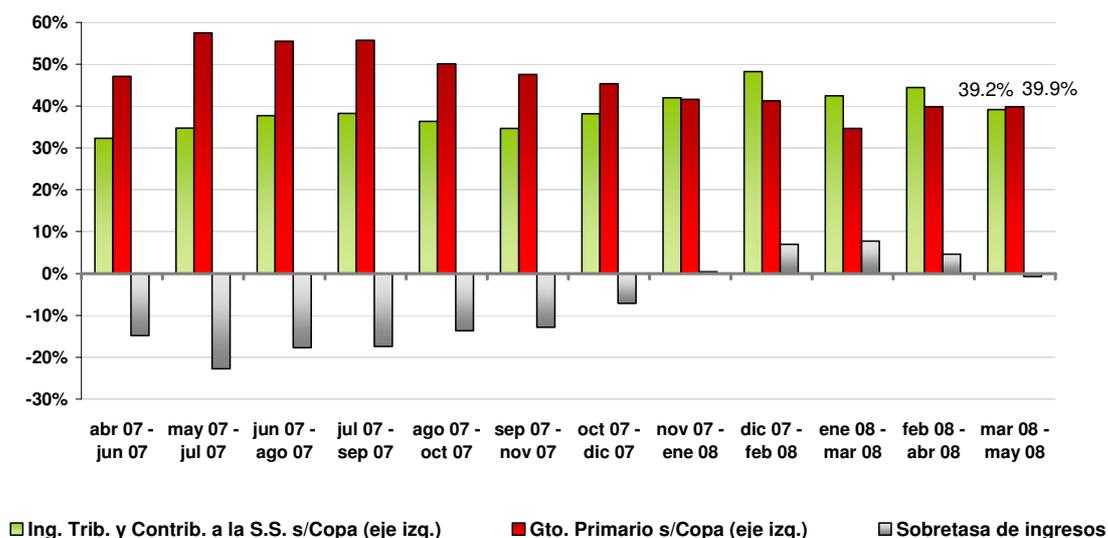
⁴ En mayo de 2007 se imputaron, por primera vez, los traspasos de saldos como consecuencia de la migración de aportantes, que pasaron del Régimen de Capitalización al Régimen de Reparto. El monto ascendió a \$ 1.542 millones. Si bien el plazo para cambiar de régimen caducó a fines de 2007, en mayo de 2008 se imputaron \$ 385 millones por este concepto.

⁵ Si bien no se expresó de esta forma en ningún documento, en varias declaraciones las autoridades han manifestado que en 2008 las tasas de variación de los gastos primarios no debían superar a las de los ingresos.

mantiene la validez de esa afirmación con relación a las erogaciones, pero también muestra que el debilitamiento de los recursos impidió el cumplimiento de la comentada premisa de política fiscal.

Como puede verse en el Gráfico 1, por primera vez en varias observaciones, la sobretasa de ingresos pasó a ser negativa, situación que probablemente se acentúe en los próximos meses⁶.

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles

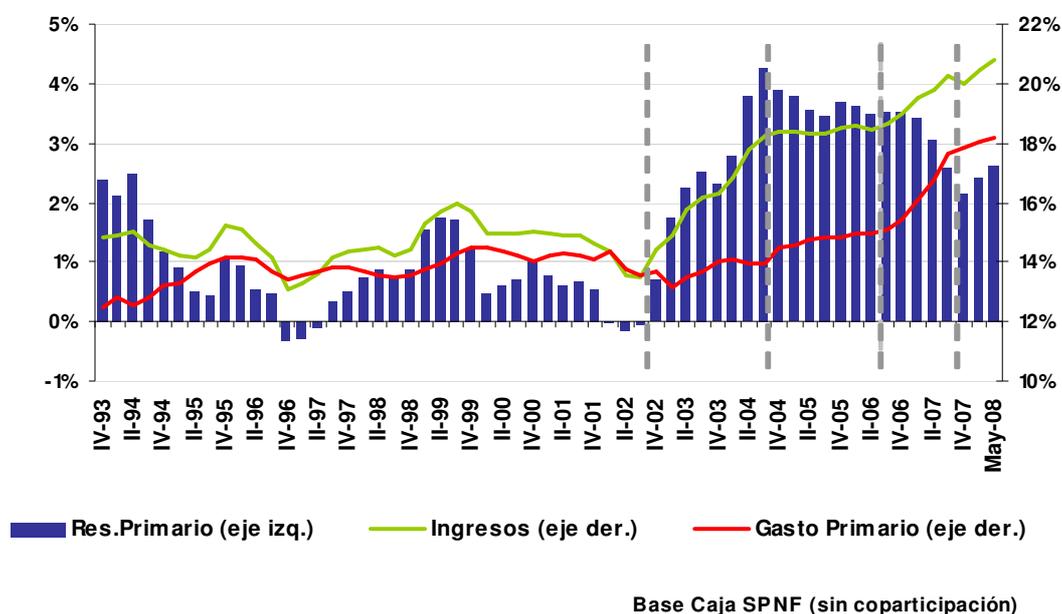


En consecuencia, producto de esa dinámica, las cuentas fiscales mostraron un resultado primario que si bien superó los niveles del año anterior, no tuvo un crecimiento tan holgado, como ocurrió en los primeros meses de este año. Ajustado por traspasos y utilidades, el superávit primario fue un 23% mayor al de mayo de 2007, y en lo que va del año, acumula una suba del 54%. De esta forma, el resultado primario⁷ en términos del PIB de los últimos doce meses ronda el 2,6%, mostrando una constante reversión de la dinámica que lo redujo hasta el 2,2% en 2007, aunque todavía bastante por debajo del 3,5% del ejercicio 2006. No obstante, si bien parece claro que la recuperación del superávit se mantendrá en los próximos meses, existen ciertos gastos relevantes cuyo comportamiento futuro no resulta fácilmente predecible, como es el caso de los subsidios al sector energético.

⁶ El Gráfico 1 considera períodos de tres meses móviles, y contempla sólo a los ingresos destinados al Sector Público Nacional.

⁷ Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES, que en la información oficial (Cuadro Ahorro Inversión) se incluye en 'Contribuciones a la Seguridad Social'. Durante los últimos doce meses ascendieron a \$ 7.103 millones.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Pasando al comportamiento de los principales componentes de los recursos, durante mayo los Derechos de Exportación, si bien redujeron la expansión de los meses anteriores, igual alcanzaron el salto más significativo dentro del conjunto de los tributarios (+80% ia.), como consecuencia del aumento de los precios internacionales de los commodities y de las alícuotas vigentes. También las Contribuciones a la Seguridad Social alcanzaron un gran dinamismo (+48% ia.), siendo el único tributo que logró una variación mayor a la que traía previamente. El resto de los impuestos tuvieron un desempeño menor con relación al de los meses anteriores, aunque manteniendo una expansión altamente positiva. Distinto fue el caso de Ganancias que, como antes se comentó, estuvo por debajo de lo recaudado el año anterior (-1% ia.). Dado el régimen de liquidación de este impuesto, este estancamiento se debe a la reducción de la tasa de crecimiento de las ganancias agregadas de las sociedades durante el ejercicio 2007⁸.

Como se comentó más arriba, un factor de crecimiento adicional dentro de los recursos corrientes provino de la remisión de utilidades del BCRA, por \$ 950 millones. De esta forma, en lo que va del año el Tesoro recibió \$ 2.400 millones en este concepto, cifra que duplica el monto ingresado el todo el año anterior, y que está un 40% por encima de lo incluido en el Presupuesto 2008. Otro ingreso excepcional, aunque de menor relevancia, fueron los \$ 385 millones que la ANSES recibió como traspaso de las cuentas de las AFJP, por migración de aportantes.

En cuanto a los gastos, poco menos de la mitad del incremento total está explicado por las Transferencias al Sector Privado, que crecieron un 78% ia.

⁸ De acuerdo a información de la AFIP, el monto total de ganancias netas de las deducciones (llamado 'impuesto determinado'), alcanzó los \$ 20.983 millones, lo que implica una variación interanual de 20,5% respecto del ejercicio fiscal 2006.

principalmente por la expansión de los subsidios al sector energético⁹, y en menor medida, al transporte. El principal rubro en cuanto a magnitud, las Prestaciones de la Seguridad Social, al igual que el resto de las erogaciones relevantes, mostraron cierta moderación en su tasa de expansión, con excepción de las transferencias corrientes a Provincias, que parecen empezar a recuperarse de un primer cuatrimestre con variación negativa con relación a igual período de 2007. Un hecho destacable se verificó con los gastos de capital, que desaceleraron fuertemente el ritmo de los meses previos.

El pago de los intereses de la deuda pública, por su parte, experimentó una fuerte reducción (-15% ia.). El motivo de esta caída radica en que, si bien el stock de deuda y la tasa promedio es mayor a un año atrás, el monto de los títulos que pagan intereses en este mes se redujo, producto de la amortización parcial que se realizó durante 2007.

Finalmente, en cuanto a la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional (base devengado), a partir del mes de mayo comienzan a percibirse signos de sobre-ejecución a nivel general, aunque a nivel de jurisdicciones y programas se mantiene una marcada heterogeneidad. En particular, resultan especialmente altos los niveles de ejecución de los programas que administran subsidios, con porcentajes superiores al 50% de los créditos anuales. Esta situación ha sido atendida recientemente en el caso de la ONCCA, que recibió un refuerzo de \$ 933 millones en la última semana de junio¹⁰. No obstante, en lo que resta del ejercicio será necesario introducir nuevas ampliaciones para reforzar los programas que aún presentan fuertes y crecientes signos de insuficiencia presupuestaria.

⁹ El aumento del PIB real y la suba de los precios internacionales de la energía, combinado con que la provisión externa se está realizando mediante alternativas más onerosas con relación al año anterior, implicaron una fuerte alza en estos gastos.

¹⁰ Ver Parte de Prensa N°4/08 de nuestro Observatorio Fiscal (www.asap.org.ar)

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

- Ingresos

Como se venía sosteniendo en informes anteriores, la recaudación tributaria finalmente no pudo sostener el notable ritmo de expansión que se venía verificando en los meses anteriores. Este crecimiento tenía su máximo exponente en los Derechos de Exportación, que mes a mes duplicaban los niveles del 2007, pero también estaba sustentado en un desempeño muy elevado por parte del IVA, Derechos de Importación, Débitos y Créditos Bancarios y Combustibles, que experimentaban un ritmo superior al del 40% interanual. Un poco por debajo, aunque en el orden del 33% ia., se situaba el Impuesto a las Ganancias.

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-07	May-08	May-07	May-08	May-07	May-08
I- RECURSOS CORRIENTES	30.8%		40.8%		42.1%	
	\$ 15,335	\$ 20,059	\$ 60,286	\$ 84,858	\$ 132,597	\$ 188,373
Ingresos Tributarios	32.7%		44.6%		39.4%	
	\$ 10,317	\$ 13,688	\$ 40,008	\$ 57,856	\$ 91,263	\$ 127,215
Contribuciones a la seguridad social	5.0%		30.3%		56.2%	
	\$ 4,401	\$ 4,621	\$ 16,049	\$ 20,904	\$ 31,731	\$ 49,576
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	\$ 1,542	\$ 385	\$ 1,542	\$ 830	\$ 1,542	\$ 7,103
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	48.2%		38.4%		40.7%	
	\$ 2,859	\$ 4,236	\$ 14,507	\$ 20,074	\$ 30,190	\$ 42,473
Ingresos No Tributarios	28.2%		18.2%		6.2%	
	327	420	1,541	1,821	3,971	4,216
Ventas de bienes y servicios	16.1%		15.0%		15.3%	
	73	84	309	355	692	797
Rentas de la propiedad	631.6%		82.7%		45.9%	
	162	1,182	2,011	3,675	4,067	5,935
Transferencias corrientes	16.6%		-21.6%		-27.2%	
	46	53	237	186	631	459
Otros recursos corrientes	5.0%		-53.4%		-28.1%	
	10	10	133	62	242	174
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	42.6%		43.0%		38.3%	
	\$ 13,794	\$ 19,674	\$ 58,744	\$ 84,027	\$ 131,055	\$ 181,270
II- RECURSOS DE CAPITAL	-76.5%		-69.3%		-51.1%	
	46	11	130	40	374	183
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	30.5%		40.5%		41.8%	
	15,382	20,070	60,416	84,898	132,971	188,555
IIIa- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS **	42.2%		42.8%		38.1%	
	13,840	19,685	58,874	84,067	131,430	181,453

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Sin embargo, con excepción de este impuesto que estuvo por debajo del nivel de un año atrás, durante mayo todos los rubros de la recaudación tributaria mostraron una moderación del crecimiento, al punto de alcanzar una tasa del 28,5% ia., quince puntos menor a la del período enero-abril. Pero, dado que la proporción de

recaudación tributaria que queda en el Sector Público Nacional es creciente, el crecimiento efectivo para éste último fue del 36% ia., lo que representa una merma de diez puntos con relación a la expansión del primer cuatrimestre.

De esta forma, las jurisdicciones provinciales recibieron en mayo en concepto de impuestos coparticipados un incremento interanual del 19%, muy por debajo de la variación de los recursos y gastos nacionales, del PIB nominal, y también por debajo de las estimaciones de la inflación, de acuerdo a las agencias de estadísticas provinciales.

Dado que el régimen de liquidación del Impuesto a las Ganancias establece que los saldos¹¹ de las declaraciones juradas de las Sociedades deben pagarse al quinto mes de cerrado el balance, y que la gran mayoría de las empresas tienen como año fiscal al año calendario, cada año el mes de mayo resulta clave por la gran concentración de pagos de saldos.

Como consecuencia de que las ganancias imponibles de las empresas, correspondientes al año 2007, crecieron menos que las del año 2006, los saldos tributados prácticamente tuvieron un nivel igual al del año anterior¹². Esto determinó que la recaudación de este impuesto Ganancias, que concentra el 21% de los tributos nacionales, tuviera una leve retracción (-0,9% ia.), empujando hacia abajo el desempeño global de la recaudación.

Los restantes impuestos también mostraron un crecimiento menor al de los meses previos, aunque manteniendo un importante ritmo de crecimiento. El de mayor expansión relativa, como viene sucediendo desde fines del año pasado, fue Derechos de Exportación (+ 79,8% ia., + \$1.428 millones), cuyo aporte representó un 27% de la suba total. El resto de los impuestos relevantes, crecieron a un ritmo un poco por encima del 30% ia. El IVA se situó en un 31,4% (+1.569 millones, explicando un 29% del incremento global), Débitos y Créditos Bancarios en un 31,7% ia. (+406 millones), Derechos de Importación alcanzó el 37,5% ia. (+\$195 millones), mientras que Combustibles creció un 34,4% ia. (\$ 192 millones).

Los determinantes de semejante performance están asociados a la suba de alícuotas en los Derechos de Exportación¹³ y a los precios internacionales de los

¹¹ Los saldos surgen de la diferencia entre el impuesto determinado (las ganancias declaradas netas de las deducciones permitidas), y los diez anticipos mensuales que se pagaron previamente (de junio a febrero, para el caso de las empresas que cierran balance en diciembre). Estos anticipos, a su vez, equivalen al impuesto determinado en la declaración jurada correspondiente al año anterior. En consecuencia, si un año una empresa tiene las mismas ganancias imponibles (impuesto determinado) que el año precedente, el saldo a pagar en mayo es cero, dado que la suma de los anticipos agotó el pago a realizar.

¹² Por su naturaleza de cálculo, este esquema implica que si los saldos a pagar después de los anticipos son de igual magnitud a los del año anterior, las ganancias imponibles del ejercicio en cuestión crecieron a una tasa menor que las ganancias del año anterior. De acuerdo a información de la AFIP, las ganancias imponibles de 2007 fueron de \$ 20.983 millones, lo que implicó un incremento del 20,5% respecto de las de 2006. Sin embargo, las ganancias imponibles correspondiente al ejercicio 2006 (cuyo saldo se pagó en mayo de 2007), habían sido un 28% mayores a las del ejercicio precedente.

¹³ Como es sabido, en noviembre de 2007, las alícuotas para la soja, cereales y sus respectivos subproductos fueron elevadas en promedio unos 7 pp., y también se modificó el esquema de cálculo para las retenciones del petróleo y sus derivados (Res. M.E.yP. 368/07, 369/07 y 394/07, todas del Ministerio de Economía y Producción). En el caso de la soja, la alícuota fue fijada en un 35%. A su vez, en marzo de este año se modificó el esquema de retenciones a los productos agrícolas (Res. M.E.yP.125/2008), aplicando un esquema móvil que, a los precios vigentes, significó una suba de unos 5pp. para el complejo sojero. También se incrementó la base de valoración y la alícuota para el gas natural (Res. M.E.yP. 127/2007)

commodities. Para el resto de los tributos, los principales motivos de esta situación son el crecimiento real del PIB y la inflación. Sin embargo, la marcada desaceleración en la recaudación enciende una señal de alarma. Resulta evidente que el conflicto entre el campo y el Gobierno Nacional tuvo efectos sobre los ingresos públicos, pero no resulta sencillo establecer cuánto se debe a esa situación y cuánto a otros factores, los cuales si bien se verificaron de manera simultánea, no tienen su origen en el mencionado conflicto.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, por su parte, alcanzaron una muy buena performance (+48,2% ia., +\$ 1.377 mill.). Este incremento se debe al aumento de la remuneración imponible y del empleo registrado (+7,2% de puestos declarados), y al traspaso de afiliados del sistema privado al sistema de jubilación estatal.

En el siguiente Cuadro se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y las Leyes Especiales.

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-07	May-08	May-07	May-08	May-07	May-08
IVA	31.4%		38.1%		37.8%	
	\$ 4,992	\$ 6,561	\$ 22,058	\$ 30,468	\$ 50,183	\$ 69,167
Ganancias	-0.9%		21.8%		25.1%	
	\$ 5,322	\$ 5,276	\$ 15,681	\$ 19,093	\$ 36,993	\$ 46,267
Derechos de exportación	79.8%		102.0%		67.4%	
	\$ 1,791	\$ 3,219	\$ 7,009	\$ 14,158	\$ 16,484	\$ 27,598
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	31.7%		37.9%		34.3%	
	\$ 1,280	\$ 1,686	\$ 5,546	\$ 7,650	\$ 12,780	\$ 17,169
Combustibles	34.3%		42.1%		25.4%	
	\$ 559	\$ 751	\$ 2,654	\$ 3,772	\$ 6,844	\$ 8,583
Derechos de importación	37.5%		44.5%		42.5%	
	\$ 520	\$ 715	\$ 2,437	\$ 3,521	\$ 5,572	\$ 7,943
Internos	28.4%		21.6%		19.4%	
	\$ 351	\$ 451	\$ 1,870	\$ 2,275	\$ 4,291	\$ 5,122
Bienes Personales	19.9%		19.1%		18.3%	
	\$ 1,006	\$ 1,205	\$ 1,367	\$ 1,628	\$ 2,328	\$ 2,753
Ganancia Mínima Presunta	0.1%		5.5%		11.0%	
	\$ 177	\$ 177	\$ 542	\$ 571	\$ 1,197	\$ 1,329
Otros	22.7%		32.5%		20.1%	
	\$ 206	\$ 252	\$ 992	\$ 1,314	\$ 2,343	\$ 2,813
Subtotal - Recursos Tributarios	25.2%		40.4%		35.8%	
	\$ 16,204	\$ 20,294	\$ 60,156	\$ 84,449	\$ 139,014	\$ 188,744
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	28.5%		39.9%		36.9%	
	\$ 18,875	\$ 24,259	\$ 73,990	\$ 103,522	\$ 167,542	\$ 229,313

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

La moderación de los ingresos tributarios fue parcialmente compensada por el aporte del BCRA, que transfirió \$ 950 millones en concepto de utilidades. De esta forma, en lo que va de 2008 el Tesoro recibió de esa entidad \$ 2.400 millones, un 108% más que en todo 2007 y más de un 40% por encima de lo previsto en el

Presupuesto 2008. De acuerdo al balance del ejercicio 2007 presentado por Banco Central, los beneficios obtenidos ascendieron a \$ 7.777 millones, principalmente como consecuencia de la cotización de los activos financieros¹⁴. Esta cifra duplica a la obtenida en el ejercicio 2006 (\$ 3.716 millones), lo que permite suponer que en los próximos meses puede repetirse otro ingreso adicional para el Tesoro.

Otro ingreso excepcional está constituido por los saldos de los aportantes al sistema de capitalización que migraron al de Reparto, los cuales fueron trasferidos de las cuentas de las AFJP a la de la ANSES, y que en mayo alcanzaron los \$ 385 millones.

En síntesis, entre los ingresos tributarios (incluyendo las Contribuciones), las utilidades del BCRA y los saldos de las AFJP, en mayo los recursos del Sector Público Nacional se incrementaron un 30,5% ia. Pero si se detraen los ingresos excepcionales ocurridos tanto en mayo de este año como en el año 2007, los recursos totales crecieron un 35,4% ia. Sin embargo, dado que el desempeño del conjunto de los impuestos coparticipables fue bastante moderado¹⁵, el flujo de ingresos para las provincias provenientes de la distribución automática fue un 19,5% mayor que un año atrás (\$ 5.538 millones, +\$ 903 millones). Esto significa que los recursos de origen nacional a las provincias crecen muy por debajo de la variación de los recursos y gastos totales del Sector Público Nacional, del PIB nominal, y también por debajo de las estimaciones de la inflación, de acuerdo a las agencias de estadísticas provinciales. Esta configuración probablemente genere mayores presiones a las administraciones provinciales en un futuro próximo.

- Gastos Primarios

En nuestros últimos dos informes, señalábamos la presencia de un comportamiento muy errático en las erogaciones primarias. Este desempeño, asociado a fuertes diferencias entre el gasto pagado y el devengado, determinaba que no podían inferirse proyecciones razonables sobre la base de las últimas dos ejecuciones. También decíamos que al considerar el bimestre marzo – abril como unidad de análisis, a partir de ese último mes se observaba una interrupción en la desaceleración de los gastos que venía mostrándose desde octubre de 2007.

En el mes de mayo, los gastos primarios mostraron un crecimiento del 40,1% i.a. (+\$ 4.017 millones), el cual está en línea con el crecimiento de los últimos 3 meses (período febrero – abril).

En cuanto al desempeño de los distintos componentes del gasto, por un lado, continúa sobresaliendo el crecimiento de las transferencias corrientes al sector privado (+78% i.a., explica el 43% del aumento total), principalmente por la expansión de los subsidios al sector energético, y en menor medida, al transporte.

¹⁴ Una situación que merece ser destacada es que los ingresos por intereses de sus activos (principalmente Reservas), fueron mayores a los intereses pagados (donde se destacan los correspondientes a títulos del BCRA, como LEBAC y NOBAC).

¹⁵ El resultado Ganancias, que retrocedió un 1% ia., fue el factor principal de este fenómeno.

El resto de los conceptos mostraron una expansión muy inferior al promedio de las erogaciones, e incluso inferior al de los cuatro meses previos, del orden el 26% i.a. en el caso de los gastos corrientes, y entre el 10% y 15% i.a. en el caso de los gastos de capital. A su vez, teniendo en cuenta que en algunos casos el gasto pagado resultó menor al devengado, es posible inferir que el hecho de que se haya mantenido constante la tasa de crecimiento de las erogaciones primarias obedezca a la acumulación de gastos devengados pendientes de cancelación (deuda exigible). Este factor está especialmente presente en las remuneraciones, en los bienes y servicios, y en los gastos de capital.

Pasando ahora al análisis del período acumulado desde enero, entre los conceptos que presentaron mayores alzas porcentuales se destacan las transferencias corrientes al sector privado (+67% i.a.), otras transferencias corrientes (+159% i.a.), y la inversión real directa (+41% i.a.).

En relación a la evolución de las transferencias corrientes al sector privado, cabe puntualizar que las altas y persistentes tasas de crecimiento que viene mostrando este concepto desde hace varios meses –motivadas por el fuerte incremento del gasto en subsidios– han determinado que, en lo que va del año, su aporte al incremento nominal de los gastos primarios ya superó la contribución de las prestaciones a la seguridad social, explicando respectivamente un 35% y 32% de la expansión total.

La evolución de este concepto en los próximos meses resulta crucial para determinar la perspectiva de los gastos en lo que resta del año; en particular, en relación a los subsidios destinados al sector energético. Para ello, existe un conjunto de variables que resultan difíciles de predecir a priori, como son la demanda energética (que a su vez depende del crecimiento real del PIB), los precios internacionales, y tipo de combustible disponible para abastecer el déficit interno y su procedencia. Si las condiciones determinan un nivel de gastos creciente en subsidios energéticos, el ritmo del gasto total podría retornar a las tasas de mediados del año pasado.

En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital¹⁶ correspondientes al mes de mayo (primera columna), al acumulado en el año (columna central) y los correspondientes a los últimos 12 meses (tercera columna).

¹⁶ Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

CUADRO 3 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base Caja.
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-07	May-08	May-07	May-08	May-07	May-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	43.7%		42.0%		48.5%	
	8,760	12,585	41,158	58,461	91,434	135,755
Remuneraciones	26.3%		30.0%		30.7%	
	1,341	1,693	6,767	8,796	15,795	20,644
Bienes y servicios	25.8%		28.9%		31.9%	
	476	599	2,347	3,024	5,375	7,088
Prestaciones de la Seg. Social	27.6%		35.2%		44.6%	
	3,781	4,825	17,343	23,447	39,111	56,565
Transferencias corrientes	70.6%		54.8%		62.5%	
	3,035	5,178	14,188	21,963	30,244	49,162
Sector privado	78.1%		66.7%		72.9%	
	2,212	3,938	9,955	16,597	20,220	34,965
II- GASTOS DE CAPITAL	15.1%		22.0%		28.9%	
	1,267	1,459	7,196	8,776	16,664	21,483
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	40.1%		39.1%		45.5%	
	10,027	14,044	48,355	67,237	108,098	157,238
IV- INTERESES	-15.1%		4.2%		24.4%	
	388	329	5,308	5,533	13,379	16,648
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	38.0%		35.6%		43.1%	
	10,415	14,373	53,663	72,771	121,477	173,886
VI- COPARTICIPACIÓN	19.5%		28.6%		30.9%	
	4,635	5,538	16,937	21,786	38,295	50,114

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

- Intereses de la Deuda Pública

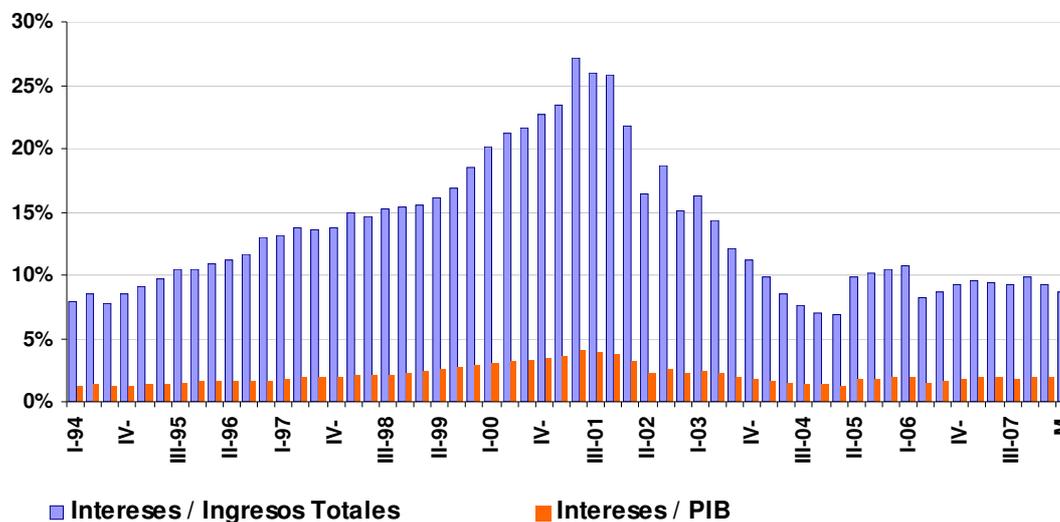
De acuerdo al calendario de pago de intereses de los títulos y préstamos de organismos Internacionales, mayo no suele concentrar movimientos significativos. En consecuencia, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 329 millones, cifra que representó una reducción del 15,1% en términos interanuales.

Esta caída radica en los menores pagos realizados por los entes del Sector Público que no forman parte de la Administración Nacional¹⁷. El Tesoro, que administra el grueso de la Deuda Pública Nacional, prácticamente erogó un nivel idéntico al de mayo del año anterior ya que, a pesar de que el stock actual de esa deuda y su tasa de interés promedio son mayores a la de un año atrás, los instrumentos que pagan intereses en este mes han sido parcialmente amortizados en los últimos doce meses.

Para tener una perspectiva del comportamiento tendencial, puede verse la variación interanual de los últimos doce meses (Cuadro 3, tercera columna), que resultó unos puntos menor a la del PIB (+24,4 ia. y aprox. +30,0% ia., respectivamente). En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto, actualmente se encuentran en el orden del 8,6% y del 1,8%, respectivamente.

¹⁷ PAMI, AFIP, Fondos Fiduciarios y Empresas Públicas.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



- Resultados Primario y Financiero

Producto de la dinámica comentada de ingresos y gastos, las cuentas fiscales de mayo mostraron un resultado primario que si bien superó los niveles del año anterior, no tuvo un crecimiento tan holgado como venía sucediendo en los meses anteriores. Si bien el superávit primario fue \$ 6.026 millones, lo que implica una variación positiva del 12,5%, para tener una visión del comportamiento fiscal más genuina conviene descontar de los ingresos de mayo de 2007 y de este año los saldos transferidos de las AFJP y las utilidades del BCRA. Realizados estos ajustes (\$ 4.691 millones), la tasa de variación del ahorro primario fue del 23,0%, y en lo que va del año, acumula una suba del 54%. A su vez, dado que los intereses mostraron un retroceso respecto del año anterior, el resultado financiero (o fiscal) ajustado tuvo un incremento mayor al del primario (+27,3% ia., \$ 4.362 millones).

De esta forma, el resultado primario¹⁸ en términos del PIB de los últimos doce meses continúa creciendo, y represente un 2,6% del Producto, mostrando una constante reversión de la dinámica que lo llevó hasta el 2,2% en 2007, después de haber alcanzado un nivel de 3,5% en el ejercicio 2006.

Un hecho destacable lo constituye la creciente participación del ahorro del Tesoro dentro del superávit primario del SPNF. Mientras que en los primeros cinco meses de 2007 representó el 52% del total, en lo que va de 2008 alcanzó un

¹⁸ Se consideran los ingresos ajustados sólo mediante la exclusión de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES, que en la información oficial (Cuadro Ahorro Inversión) se incluye en 'Contribuciones a la Seguridad Social'. Durante los últimos doce meses ascendieron a \$ 7.103 millones. Las utilidades del BCRA no se restan, ya que en este caso no se analizan variaciones, por lo que no afecta el resultados del análisis.

70%, lo que permite mayores grados de libertad a la hora de la administración del financiamiento de las obligaciones derivadas de la deuda pública.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-07	May-08	May-07	May-08	May-07	May-08
I- RECURSOS TOTALES	30.5%		40.5%		41.8%	
	\$ 15,382	\$ 20,070	\$ 60,416	\$ 84,898	\$ 132,971	\$ 188,555
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	42.2%		42.8%		38.1%	
	\$ 13,840	\$ 19,685	\$ 58,874	\$ 84,067	\$ 131,430	\$ 181,453
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	38.0%		35.6%		43.1%	
	\$ 10,415	\$ 14,373	\$ 53,663	\$ 72,771	\$ 121,477	\$ 173,886
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	40.1%		39.1%		45.5%	
	\$ 10,027	\$ 14,044	\$ 48,355	\$ 67,237	\$ 108,098	\$ 157,238
IV- INTERESES	-15.1%		4.2%		24.4%	
	\$ 388	\$ 329	\$ 5,308	\$ 5,533	\$ 13,379	\$ 16,648
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	14.7%		79.6%		27.6%	
	4,967	5,697	6,753	12,127	11,494	14,670
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	55.1%		116.8%		-24.0%	
	3,425	5,312	5,211	11,297	9,953	7,567
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	12.5%		46.4%		25.9%	
	5,355	6,026	12,061	17,660	24,874	31,317
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	47.9%		60.0%		3.8%	
	3,813	5,641	10,520	16,830	23,332	24,215

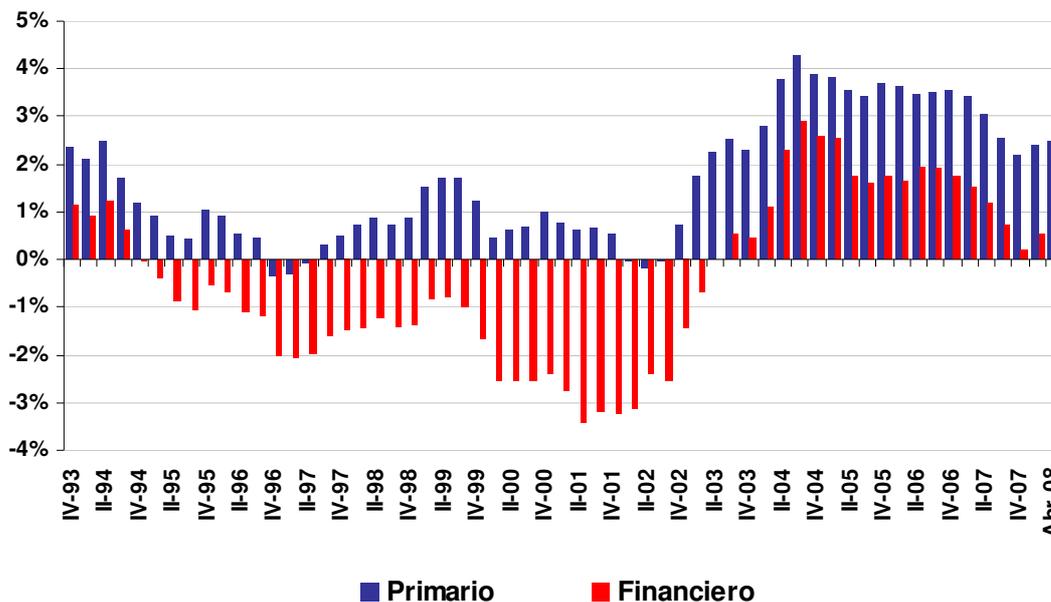
Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

A diferencia de los cuatro meses previos, cuando el presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN) venía mostrando en promedio un ritmo de ejecución aproximadamente normal, al finalizar el mes de mayo se percibe cierto grado de sobre-ejecución, donde el porcentaje de gastos devengados alcanza el 39,6% de los créditos asignados (de acuerdo a los cálculos realizados, el porcentaje teórico que corresponde a este período es del 37,7%).

Por otra parte, la ejecución acumulada resultó un 38,4% mayor a la del mismo período de 2007 (+\$ 15.676 millones), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+32% i.a., explicando el 38% del incremento de los gastos primarios), y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+89% i.a., representando el 24% de la suba).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, se observa una marcada y creciente disparidad, ya que, por un lado, sólo 3 de las 18 jurisdicciones llevan un ritmo de ejecución acorde con el período de tiempo transcurrido. El resto de los casos, o bien presentan signos de sub-ejecución (que es especialmente notoria en el caso de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio del Interior y las Obligaciones a cargo del Tesoro), o bien muestran niveles de ejecución por encima del nivel normal (que es particularmente alto en el caso del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, donde la ejecución supera en más de 10 p.p. al valor teórico).

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a May-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a May-07		
1 Poder Legislativo Nacional	358.0	40.4%	38.2%	31.0%	83.0	30.2%
5 Poder Judicial de la Nacion	732.1	37.3%	38.2%	26.8%	205.1	38.9%
10 Ministerio Público	182.4	34.8%	38.3%	27.2%	51.1	39.0%
20 Presidencia de la Nacion	468.9	32.1%	37.4%	28.3%	110.6	30.9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	157.8	20.6%	37.0%	16.3%	16.4	11.6%
30 Ministerio del Interior	157.2	26.8%	37.4%	30.0%	-1,901.6	-92.4%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	439.7	32.9%	37.5%	26.8%	83.2	23.3%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	2,710.6	36.2%	38.1%	25.6%	2,443.6	915.0%
45 Ministerio de Defensa	2,913.9	35.5%	38.1%	29.6%	417.5	16.7%
50 Ministerio de Economía y Producción	1,564.4	41.0%	37.3%	28.0%	763.1	95.2%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	11,080.2	47.9%	37.1%	37.1%	4,531.5	69.2%
70 Ministerio de Educación	3,454.5	37.1%	36.7%	29.6%	371.2	12.0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	370.2	32.7%	37.5%		370.2	
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	25,648.7	40.5%	38.1%	35.0%	5,843.7	29.5%
80 Ministerio de Salud	1,074.7	30.4%	37.0%	23.4%	281.8	35.5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2,847.1	37.4%	37.7%	29.4%	845.5	42.2%
90 Servicio de la deuda pública	24.8	18.6%	36.7%	14.7%	1.8	7.7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	2,266.2	30.9%	37.9%	22.8%	1,158.6	104.6%
GASTOS PRIMARIOS	56,451.6	39.6%	37.7%	32.4%	15,676.4	38.4%
INTERESES	5,378.2	28.2%	36.7%	31.9%	635.8	13.4%
GASTOS TOTALES	61,829.8	38.3%	37.6%	32.4%	16,312.1	35.8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/06/2008.

Esta heterogeneidad también se manifiesta en el comportamiento del gasto por programas, dado que pueden identificarse claramente 3 grupos de programas de acuerdo al avance de la ejecución. Por un lado, un primer grupo de 125 programas cuya ejecución se encuentra en el entorno del valor normal; en segundo lugar, otro grupo de 87 programas con desvíos moderados en el nivel de ejecución; y finalmente un tercer grupo de 159 programas que presentan desvíos relativamente avanzados respecto del porcentaje normal de ejecución. Por otra parte, cabe señalar que debido a la disparidad de los créditos asignados a nivel de programas, el primero de los grupos representa el 57% del presupuesto nacional, en tanto que el segundo y el tercer grupo constituyen un 21% cada uno de ellos.

A partir de esta clasificación se pueden comentar algunos rasgos interesantes que surgen de comparar esta situación con la observada en el mes de abril. En primer lugar, ha crecido el número de programas con desvíos leves a moderados respecto del nivel normal (grupo II del Cuadro 6). En segundo lugar, algunos de los programas que ya venían mostrando desvíos moderados en su ejecución (ya sea por encima o por debajo del valor normal), no han logrado corregir dicha situación, pasando a mostrar desvíos más avanzados (grupo III del). Finalmente, cabe observar que también se ha intensificado el grado de desvío de este último

grupo, particularmente en el caso de los programas con sobre-ejecución (grupo III-b).

En este último grupo se encuentran los programas a través de los cuales se instrumentan los subsidios a la industria agroalimentaria, al sector energético, y al transporte automotor, con porcentajes de ejecución que van desde el 50% al 92% de los créditos¹⁹.

En síntesis, mientras que hasta el mes pasado la comentada heterogeneidad en el comportamiento por instituciones y programas no se manifestaba en un porcentaje de ejecución del presupuesto de la APN fuera de los valores normales, a partir del mes de mayo la dispar evolución ya ha determinado la aparición de signos de insuficiencia presupuestaria a nivel general. En particular, dado que los programas donde se observa una fuerte sobre-ejecución presupuestaria constituyen una porción relativamente significativa del presupuesto nacional, es probable que los refuerzos necesarios para asegurar su plena ejecución impliquen la introducción de ampliaciones presupuestarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos de dichos programas.

CUADRO 6
Ejecución presupuestaria al 31/05/2008 - Base devengado
Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado
(en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
Grupo I - Ejecución normal (0 < Desvío < 5 p.p.)	125	34%	92,853	57%	36,730	39.6%
Grupo II - Sub o sobre-ejecución leve / moderada (5 < Desvío < 10 p.p.)	87	23%	34,311	21%	10,787	31.4%
Grupo IIa - Sub-ejecución	72	19%	29,333	18%	8,558	29.2%
Grupo IIb - Sobre-ejecución	15	4%	4,978	3%	2,229	44.8%
Grupo III - Sub o sobre-ejecución moderada / avanzada (Desvío >10 p.p.)	159	43%	34,378	21%	14,313	41.6%
Grupo IIIa - Sub-ejecución	143	39%	13,251	8%	1,889	14.3%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución	16	4%	21,127	13%	12,423	58.8%
Nivel general	371	100%	161,543	100%	61,830	38.3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/06/2008.

- Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha explicado en nuestros informes, es habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, y que tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias

¹⁹ Entre los programas con mayores índices de sobre-ejecución se pueden mencionar el programa de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (92% de ejecución), el programa 74 – Formulación y Ejecución de la Política Energética (67% de ejecución), el programa 61 – Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (57% de ejecución) y el programa 62 – Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (49% de ejecución), todos ellos a cargo del MPFIPS, y el programa 19 - Asignaciones Familiares a cargo de la ANSES (55% de ejecución).

dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible”, respectivamente.

En marzo de este año, la acumulación de deuda exigible resultó mayor a la habitual, dando lugar a fuertes cancelaciones durante el mes de abril. A su vez, en mayo el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado, en una suma de \$ 370 millones, aunque se advierte que dicha diferencia resultó menor a la que hubiera correspondido esperar. Incluso, en algunos conceptos el gasto devengado fue superior al efectivamente pagado (remuneraciones, bienes y servicios, y gastos de capital).

En suma, al finalizar el período acumulado desde enero la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 4.764 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no pagados al cierre del mismo.

CUADRO 7
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de mayo de 2008.
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	75,678.2	77,709.0	2,030.8	2.7%
II GASTOS CORRIENTES	55,797.7	59,073.0	3,275.3	5.9%
III RESULTADO ECONOMICO	19,880.5	18,636.0	-1,244.5	-6.3%
IV RECURSOS DE CAPITAL	266.4	343.3	76.9	28.8%
V GASTOS DE CAPITAL	6,032.2	7,376.9	1,344.7	22.3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	75,944.6	78,052.3	2,107.7	2.8%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	61,829.8	66,449.9	4,620.1	7.5%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	56,451.6	61,215.9	4,764.3	8.4%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	14,114.8	11,602.4	-2,512.4	-17.8%
X INTERESES	5,378.2	5,234.0	-144.2	-2.7%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	19,493.0	16,836.4	-2,656.6	-13.6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 13/06/2008.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Durante los primeros 5 meses de 2008 no ha habido modificaciones presupuestarias significativas. El incremento de \$ 70 millones en los créditos vigentes de la Administración Nacional obedece a una ampliación presupuestaria instrumentada mediante la D.A. N° 84 del 4 de abril, por medio de la cual se reforzaron los créditos asignados para gastos de capital en el ámbito del Poder Judicial.

No obstante, dado la fecha de publicación de este informe, cabe señalar que recientemente ha sido aprobada una ampliación presupuestaria de relevancia (\$ 933 millones), con el objeto de reforzar los créditos asignados a la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), encargada de administrar el otorgamiento de subsidios al sector agroalimentario²⁰.

Por otra parte, a través de la D.A. N° 54 del 5 de marzo se reasignaron \$ 64 millones entre varias jurisdicciones, resultando como principales favorecidas la Presidencia de la Nación (+\$ 55 millones) y el Ministerio de Economía y Producción (+\$ 7,9 millones), en tanto que la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro fue la que aportó los créditos redistribuidos.

²⁰ Ver Parte de Prensa N°4/08 con el análisis de esta medida (www.asap.org.ar).

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007²¹, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales²².

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo²³, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

²¹ Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

²² Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

²³ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.

Anexo Metodológico

- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

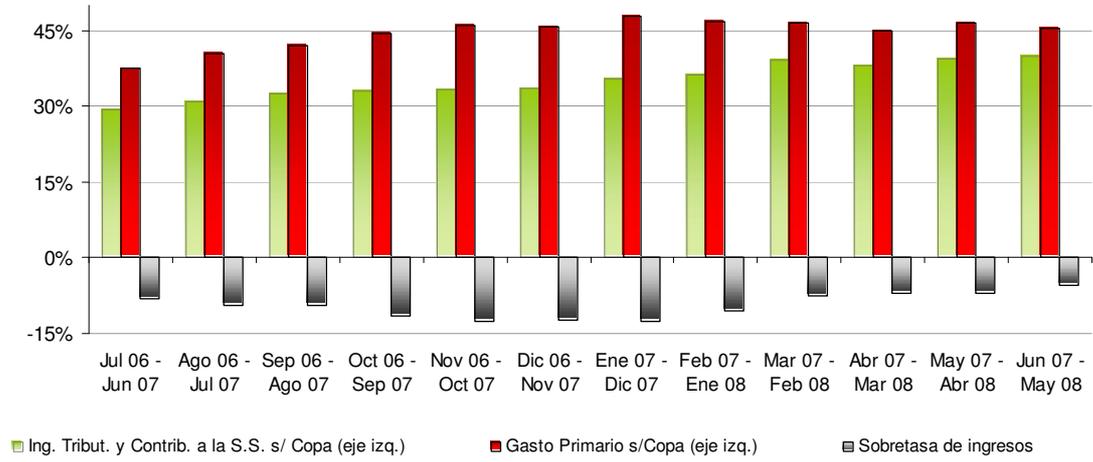
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 5
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-07	May-08	May-07	May-08	May-07	May-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	43.7%		42.0%		48.5%	
	8,760	12,585	41,158	58,461	91,434	135,755
Remuneraciones	26.3%		30.0%		30.7%	
	1,341	1,693	6,767	8,796	15,795	20,644
Bienes y servicios	25.8%		28.9%		31.9%	
	476	599	2,347	3,024	5,375	7,088
Prestaciones de la Seg. Social	27.6%		35.2%		44.6%	
	3,781	4,825	17,343	23,447	39,111	56,565
Transferencias corrientes	70.6%		54.8%		62.5%	
	3,035	5,178	14,188	21,963	30,244	49,162
Sector privado	78.1%		66.7%		72.9%	
	2,212	3,938	9,955	16,597	20,220	34,965
Provincias	29.7%		2.9%		30.5%	
	458	594	2,100	2,161	5,157	6,732
Universidades	37.9%		38.2%		36.0%	
	347	478	1,807	2,497	4,338	5,902
Sector externo	238.2%		53.8%		36.1%	
	10	35	132	203	312	425
Otras	1715.1%		159.3%		424.0%	
	7	133	195	505	217	1,139
Otros gastos	127.9%		139.7%		152.9%	
	127	290	514	1,233	908	2,297
II- GASTOS DE CAPITAL	15.1%		22.0%		28.9%	
	1,267	1,459	7,196	8,776	16,664	21,483
Inversión Real Directa	18.2%		41.0%		38.5%	
	492	582	2,589	3,650	6,154	8,526
Transferencias de capital	13.9%		9.9%		10.0%	
	633	722	3,955	4,347	9,180	10,102
Provincias	-3.1%		5.8%		4.8%	
	556	539	3,014	3,190	6,805	7,129
Resto	136.0%		22.9%		25.2%	
	78	183	941	1,157	2,375	2,972
Inversión financiera	9.8%		19.5%		114.6%	
	141	155	652	779	1,330	2,855
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	40.1%		39.1%		45.5%	
	10,027	14,044	48,355	67,237	108,098	157,238
IV- INTERESES	-15.1%		4.2%		24.4%	
	388	329	5,308	5,533	13,379	16,648
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	38.0%		35.6%		43.1%	
	10,415	14,373	53,663	72,771	121,477	173,886
VI- COPARTICIPACIÓN	19.5%		28.6%		30.9%	
	4,635	5,538	16,937	21,786	38,295	50,114

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	885.7	0.2	885.9	358.0	40%	275.0	39%	83.0	30%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66.4	0.2	66.6	24.6	37%	18.5	38%	6.1	33%
312 SENADO DE LA NACION	253.3	0.0	253.3	107.2	42%	81.3	38%	26.0	32%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386.7	0.0	386.7	153.1	40%	122.4	40%	30.7	25%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74.9	0.0	74.9	31.9	43%	23.3	41%	8.6	37%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25.5	0.0	25.5	11.8	46%	8.7	38%	3.2	36%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36.7	0.0	36.7	15.6	43%	10.9	39%	4.8	44%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31.2	0.0	31.2	10.1	32%	7.4	35%	2.7	36%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11.0	0.0	11.0	3.6	33%	2.5	37%	1.1	43%
PODER JUDICIAL	1,892.4	70.0	1,962.4	732.1	37%	527.0	34%	205.1	39%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,646.5	0.0	1,646.5	653.7	40%	473.2	34%	180.4	38%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245.9	70.0	315.9	78.4	25%	53.8	29%	24.6	46%
MINISTERIO PUBLICO	524.7	0.1	524.8	182.4	35%	131.3	34%	51.1	39%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354.5	0.1	354.5	123.9	35%	90.4	34%	33.5	37%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170.2	0.0	170.2	58.5	34%	40.8	35%	17.6	43%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,406.9	54.8	1,461.7	468.9	32%	358.3	36%	110.6	31%
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283.3	54.8	338.1	71.5	21%	61.0	28%	10.5	17%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388.0	0.0	388.0	167.8	43%	121.1	42%	46.7	39%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29.3	0.0	29.3	10.3	35%	6.5	33%	3.8	59%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	115.6	0.0	115.6	41.4	36%	39.7	43%	1.7	4%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128.6	0.0	128.6	46.6	36%	35.0	36%	11.6	33%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40.3	0.0	40.3	12.4	31%	14.4	48%	-1.9	-14%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131.9	0.0	131.9	47.9	36%	31.7	35%	16.2	51%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45.4	0.0	45.4	14.9	33%	13.0	36%	1.9	14%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	97.2	0.0	97.2	15.5	16%	10.5	23%	5.0	47%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19.9	0.0	19.9	4.7	24%	2.2	29%	2.5	116%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29.0	0.0	29.0	10.0	34%	6.8	33%	3.1	46%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21.8	0.0	21.8	6.4	29%	5.6	39%	0.8	15%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	65.6	0.0	65.6	16.3	25%	8.3	25%	8.0	96%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11.0	0.0	11.0	3.1	28%	2.5	33%	0.6	25%

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	764.7	0.0	764.7	157.8	21%	141.4	23%	16.4	12%
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	411.3	0.0	411.3	118.9	29%	106.5	26%	12.4	12%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353.5	0.0	353.5	38.9	11%	34.9	16%	4.0	12%
MINISTERIO DEL INTERIOR	585.0	1.5	586.5	157.2	27%	182.0	27%	-24.8	-14%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344.2	1.5	345.7	84.5	24%	123.6	24%	-39.1	-32%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113.5	0.0	113.5	34.0	30%	27.5	32%	6.4	23%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127.4	0.0	127.4	38.8	30%	30.9	35%	7.9	25%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,335.1	0.0	1,335.1	439.7	33%	356.5	34%	83.2	23%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,126.4	0.0	1,126.4	383.2	34%	324.7	35%	58.5	18%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208.7	0.0	208.7	56.6	27%	31.8	23%	24.7	78%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7,489.8	0.0	7,489.8	2,710.6	36%	2,143.8	39%	566.8	26%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462.0	8.3	470.3	87.5	19%	47.1	20%	40.3	86%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41.0	0.0	41.0	7.7	19%	20.5	30%	-12.8	-62%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,327.7	0.0	1,327.7	499.0	38%	422.0	44%	77.0	18%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,949.1	0.0	1,949.1	815.8	42%	643.2	39%	172.6	27%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,688.4	0.0	1,688.4	607.6	36%	494.6	40%	113.1	23%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,019.1	0.0	1,019.1	361.8	35%	296.5	36%	65.3	22%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.1	-8.3	218.8	42.5	19%	0.0		42.5	#DIV/0!
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719.0	0.0	719.0	270.5	38%	208.5	39%	62.0	30%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46.3	0.0	46.3	14.2	31%	9.9	30%	4.3	44%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10.2	0.0	10.2	4.0	40%	1.5	36%	2.5	164%
MINISTERIO DE DEFENSA	8,221.9	-4.0	8,217.8	2,913.9	35%	2,496.4	37%	417.5	17%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154.3	190.3	344.5	79.2	23%	50.7	20%	28.5	56%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193.7	2.2	195.8	42.4	22%	37.1	21%	5.3	14%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38.9	1.5	40.4	10.3	26%	7.1	23%	3.2	45%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,601.5	-43.2	2,558.2	885.0	35%	764.6	37%	120.4	16%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,576.3	-22.6	1,553.8	624.5	40%	483.7	38%	140.8	29%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,747.6	-132.7	1,614.9	546.3	34%	521.9	36%	24.4	5%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34.2	0.0	34.2	6.8	20%	4.0	15%	2.8	70%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42.0	0.5	42.5	10.2	24%			10.2	#DIV/0!
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,833.5	0.0	1,833.5	709.2	39%	627.3	42%	81.9	13%

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	3,805.9	8.9	3,814.8	1,566.5	41%	802.8	34%	763.7	95%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,211.4	0.0	1,211.4	206.6	17%	171.6	22%	35.0	20%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6.2	0.0	6.2	2.4	39%	1.6	32%	0.8	48%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129.3	0.0	129.3	34.0	26%	23.4	21%	10.6	45%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143.6	0.0	143.6	2.4	2%	1.1	9%	1.3	114%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21.8	0.0	21.8	5.7	26%	3.6	22%	2.0	57%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35.2	0.0	35.2	10.2	29%	7.8	30%	2.4	30%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620.1	0.0	620.1	223.1	36%	156.8	36%	66.3	42%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38.2	0.0	38.2	7.5	20%	6.9	28%	0.5	8%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115.2	8.9	124.1	32.3	26%	29.1	28%	3.1	11%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41.4	0.0	41.4	14.2	34%	10.6	32%	3.6	34%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942.4	0.0	942.4	863.3	92%	255.0	56%	608.3	238%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	3.8	33%	3.0	26%	0.8	27%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14.9	0.0	14.9	5.2	35%	3.9	31%	1.3	33%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26.5	0.0	26.5	9.2	35%	7.1	34%	2.1	29%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448.4	0.0	448.4	146.7	33%	121.1	36%	25.5	21%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	23,235.9	0.0	23,235.9	11,127.5	48%	6,568.7	46%	4,558.8	69%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15,946.4	188.5	16,134.9	8,019.2	50%	4,244.4	46%	3,774.8	89%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322.3	0.0	322.3	82.5	26%	63.8	33%	18.6	29%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26.7	0.0	26.7	9.7	36%	7.6	33%	2.0	27%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99.7	0.0	99.7	33.2	33%	25.3	32%	7.9	31%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39.1	1.3	40.4	11.0	27%	9.1	31%	1.9	21%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132.7	13.7	146.4	58.7	40%	50.4	43%	8.3	16%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5,191.3	-200.0	4,991.3	2,386.9	48%	1,802.3	51%	584.6	32%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5.3	0.0	5.3	1.5	28%	1.2	30%	0.2	19%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740.1	-3.5	736.6	296.4	40%	184.3	43%	112.1	61%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36.8	0.0	36.8	11.5	31%	8.9	32%	2.6	29%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53.7	0.0	53.7	18.6	35%	11.7	20%	6.9	59%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47.7	0.0	47.7	16.6	35%	9.3	30%	7.4	79%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.0	0.0	9.0	2.5	28%	2.0	33%	0.6	28%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501.6	0.0	501.6	157.8	31%	131.7	37%	26.1	20%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27.2	0.0	27.2	7.3	27%	5.8	29%	1.6	27%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56.3	0.0	56.3	14.2	25%	10.8	21%	3.3	31%

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE EDUCACION	9,304.7	0.0	9,304.7	3,454.5	37%	2,798.9	38%	655.7	23%
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9,280.8	0.0	9,280.8	3,446.2	37%	2,793.1	38%	653.1	23%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15.7	0.0	15.7	4.9	31%	3.3	33%	1.6	48%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8.2	0.0	8.2	3.5	42%	2.4	37%	1.0	41%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1,137.6	0.0	1,137.6	372.5	33%	286.9	34%	85.7	30%
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445.8	0.0	445.8	113.8	26%	94.9	28%	18.9	20%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.9	0.0	691.9	258.7	37%	192.0	39%	66.7	35%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	63,254.7	0.0	63,254.7	25,648.7	41%	19,804.9	44%	5,843.7	30%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,713.4	0.0	2,713.4	971.2	36%	1,098.3	37%	-127.2	-12%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60,509.0	0.0	60,509.0	24,667.9	41%	18,699.1	45%	5,968.8	32%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32.3	0.0	32.3	9.7	30%	7.6	27%	2.1	28%
MINISTERIO DE SALUD	3,539.0	0.0	3,539.0	1,074.7	30%	792.9	32%	281.8	36%
310 MINISTERIO DE SALUD	2,134.0	0.0	2,134.0	606.8	28%	476.9	31%	129.9	27%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15.0	0.0	15.0	4.9	32%	3.4	30%	1.4	42%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54.1	0.0	54.1	20.0	37%	14.1	34%	5.9	42%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47.8	0.0	47.8	18.6	39%	14.6	40%	4.0	28%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26.0	0.0	26.0	7.9	30%	6.5	32%	1.4	22%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89.9	0.0	89.9	23.3	26%	16.7	30%	6.5	39%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230.9	0.0	230.9	86.3	37%	0.0		86.3	#DIV/0!
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57.4	0.0	57.4	17.6	31%	13.4	31%	4.2	32%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18.7	0.0	18.7	5.5	29%	4.2	31%	1.3	30%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28.0	0.0	28.0	7.1	25%	5.6	34%	1.5	28%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727.9	0.0	727.9	266.2	37%	227.8	34%	38.4	17%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109.3	0.0	109.3	10.6	10%	9.7	19%	0.9	9%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,617.9	0.0	7,617.9	2,847.1	37%	2,001.6	37%	845.5	42%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,331.5	-6.4	7,325.1	2,776.7	38%	1,923.0	37%	853.6	44%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48.3	0.0	48.3	9.0	19%	11.5	29%	-2.5	-21%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22.0	0.0	22.0	1.5	7%	17.0	60%	-15.5	-91%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216.0	6.4	222.4	60.0	27%	50.1	28%	9.8	20%

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	0.0	19,068.6	5,351.3	28%	4,741.6	34%	609.7	13%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	0.0	19,068.6	5,351.3	28%	4,741.6	34%	609.7	13%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	-64.2	7,341.0	2,266.2	31%	1,107.6	29%	1,158.6	105%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	-64.2	7,341.0	2,266.2	31%	1,107.6	29%	1,158.6	105%
TOTAL GENERAL	161,475.5	67.3	161,542.7	61,829.8	38%	45,517.7	40%	16,312.1	36%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/06/2008.